



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Docente de Tiempo Completo

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO No. 41/2024

En la ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz, siendo las 17:00 horas del día 08 de agosto de 2024, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección, los integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración: los CC. Mtra. Helena del Carmen Zapata Lara-Directora de Facultad; Mtro. Giovanni de Jesús García Cruz, Secretario de Facultad; Mtro. Jorge Luis Escobar Escudero-Jefe de Carrera del Programa Educativo de Licenciado en Administración; Dr. Magdiel Omar Mercado Carrillo-Consejero Maestro; Dra. Yesenia Janeth Juárez Juárez-Representante Maestra; Mtra. Magdalena Peña García-Representante Maestra; Dr. Juan José Chiñas Valencia-Representante Maestro; C. Luis Felipe Pío Sánchez-Representante Alumno por LA; C. Luis Ángel Escalante Zamudio-Representante Alumno por LGDN y C. Ángel Arturo Espinosa Álvarez-Representante Alumno por LIS; con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO Docente de Tiempo Completo Vacante Temporal** de fecha 05 de agosto de 2024, publicado en el sitio web y en el tablero de avisos de la Facultad, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero del mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

La sesión de este Consejo Técnico inicia con la lectura y análisis del artículo 70 del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana para dar cumplimiento con la normativa vigente. Acto seguido se da lectura a los avisos en el orden siguiente:

I. Aviso de Docente de Tiempo Completo Vacante Temporal. Artículo 70 EPA.

El perfil convocado, así como el perfil de las personas solicitantes se analizan en la sesión de acuerdo con la siguiente tabla:

PROGRAMA EDUCATIVO: GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE NEGOCIOS. Artículo 70 Estatuto de Personal Académico		
Perfil requerido	Aspirante	Perfil del aspirante
Licenciado en: Administración, Administración de Empresas o Licenciado en Gestión y Dirección de Negocios, con maestría en el área económico-administrativa, preferentemente con doctorado en la disciplina, con 3 años de experiencia docente en Instituciones de Educación Superior y 3 años de experiencia profesional.	Sin aspirantes	

ACUERDOS:

UNO

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del aviso antes citado, la plaza de Docente de Tiempo Completo Vacante Temporal con 40 horas, en el PE de Gestión y Dirección de Negocios, tipo de contratación IPP, con el siguiente horario, de acuerdo a su diversificación de carga, lunes de 09:00-11:00 h; martes de 12:00-14:00 h y 16:00- 18:00 h; miércoles de 09:00-10:00 h; jueves de 08:00-14:00 h,; y viernes de 11:00-14:00 h; además de impartir las Experiencias Educativas de Gestión de la Inclusión con NRC 95531 en horario de lunes de 14:00- 16:00 h y miércoles de 14:00- 16:00 h; Gestión de la Inclusión con NRC 95539 en horario de lunes de 07:00- 09:00 h y miércoles de 07:00- 09:00 h; Gestión de la Inclusión con NRC 13121 en horario de lunes de 11:00- 13:00 h, miércoles de 11:00- 12:00 h y viernes de 08:00- 09:00 h; Gestión Empresarial Contemporánea con NRC 91127 en horario de jueves de 12:00- 14:00 h y viernes de 09:00- 11:00 h; Gestión Empresarial Contemporánea con NRC 91134 en horario de martes de 14:00- 16:00 h y viernes de 14:00- 16:00 h; Metodología de la Investigación con NRC 95529 en horario de martes de 18:00- 20:00 h y miércoles de 18:00- 20:00 h; para el periodo AGOSTO 2024-ENERO 2025, no tuvo aspirantes y se declara desierta.



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Docente de Tiempo Completo

2

Acta No. 41/2024

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica Económico Administrativa, la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del artículo 70 del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente acta, siendo las 17:15 horas del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos.


Mtra. Helena del Carmen Zapata Lara
Directora


Mtro. Giovanni de Jesús García Cruz
Secretario de Facultad


Mtro. Jorge Luis Escobar Escudero
Jefe de Carrera de LA


Dr. Magdiel Omar Mercado Carrillo
Consejero Maestro


Dra. Yesenia Janeth Juárez Juárez
Representante Maestra


Mtra. Magdalena Peña García
Representante Maestra


Dr. Juan José Chiñas Valencia
Representante Maestro


C. Luis Felipe Pio Sanchez
Representante Alumno por LA


C. Luis Ángel Escalante Zamudio
Representante Alumno por LGDN


C. Ángel Arturo Espinosa Álvarez
Representante Alumno por LIS